

Segunda época - Año 3.º - Ferrol, Abril 1929 - Núm. 19

El Practicante Galaico

Órgano defensor de la clase en general y en particular de los intereses profesionales de Galicia

Esta "Revista", es propiedad del Colegio de Practicantes de Ferrol. Son sus colaboradores todas las clases sanitarias No se devuelven los originales ni se mantiene correspondencia acerca de los mismos, y de los artículos responden sus autores. Esta revista se repartirá gratuitamente a todos los colegiados y demás entidades sanitarias de España.

Diríjase la correspondencia de publicidad al Administrador

SUMARIO

Convocatoria; Consideraciones, La Dirección; La utilidad del Practicante en la Sanidad Pública, por Doctor Palanca; Un héroe más, P. F. de B.; Deber de gratitud, por Enrique Vidal.—*Seccion científica:* Actividad médica. Una conferencia del Doctor Palanca, por Luciano Martín; Evacuación y lavado del estómago, por Antonio Esteban Ibáñez.—*Sección literaria:* Glosas, por Camilo Fernández R.—*Sección oficial:* Federación Nacional, actas de los meses de Enero y Febrero; Practicantes de la Armada; Justísimo homenaje al Doctor Sanchis Banús; Proeza de aviación; Noticias; Necrologías; Reglamento de la Federación Nacional.

El Practicante Galaico

Órgano Oficial del Colegio de Auxiliares de Medicina y Cirugía de Ferrol

Presidente: D. JOSÉ CASTRO MEIZOSO

Director: D. Pedro Fernández de Betoño.
Administrador: D. Andrés Regueira Alonso

REDACTORES:
D. Manuel Fernández Vizoso, D. Germán Leira Sardina, D. Tomás Yáñez, don Raimundo Otero Brañas, D. Edmundo Padín Piñeiro y D. José Rey Romalde

Redactor corresponsal de La Coruña, D. José Fuentes Miño.



CONVOCATORIA

Se convoca a Junta General ordinaria, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, para el día 10 de Abril, a las 21 horas en primera convocatoria, y caso de no reunirse número suficiente de colegiados, en segunda convocatoria a las 21'30 horas, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 45.

ORDEN DEL DIA

Lectura del acta anterior.
Aprobación de cuentas.
Ruegos y preguntas.

Ferrol, 6 de Abril de 1929.

V.º B.º
El Presidente,
José Castro Meizoso.

El Secretario,
José Rey Romalde.



CONSIDERACIONES

Así como el infantito necesita para su desarrollo el alimento que es vida, unido a los cuidados y cariño maternal; así como los polluelos necesitan del calor que con acendrado afecto les prodiga la madre, cobijándoles bajo sus alas para defenderlos y darle vida; así también las Sociedades, Centros, Agrupaciones, etc., necesitan para desenvolverse y vivir florecientes, el calor, el cariño y el apoyo moral y material colectivo que es el alimento que ha de transformarse en fuerza expansiva, la cual le dará vigor para poder deslempeñar su cometido con la máxima eficiencia.

Nuestros domicilios sociales, que son los colegios, lugar de esparcimiento, donde nos reunimos, o debiéramos hacerlo, para contarnos nuestras cuitas, donde debemos acudir con frecuencia para prestarles nuestro calor, nuestro apoyo y entusiasmos, para que con ella, adquieran preponderancia, se desenvuelvan y desempeñen su cometido con la mayor eficacia, y se traduzcan en fuerza vigorosa que sirva de alimento y vida a nuestra querida profesión.

También debemos prodigarle nuestro cariño, porque es nuestra casa, nuestro hogar colectivo y como cosa nuestra, amarlo y quererlo entrañablemente, del que no nos debemos separar nunca, porque si le falta nuestro cariño, nuestro calor y nuestro aliento que son el alimento vivificador de las colectividades, necesariamente vivirán lánguidamente o morirán irremisiblemente y con ellos nuestros entusiasmos, nuestras aspiraciones, nuestros idealismos.

Como observo que los entusiasmos, al parecer, se enfrían; que pasados los momentos de felices augurios producidos tal vez por el éxito de nuestra última Asamblea, éstos se apagan lentamente, por apatía, indiferencia u otra causa inexplicable, es necesario avivar la llama que se extingue, vivificándola con nuevos bríos, con nuestros mayores entusiasmos, dejando aparte necios personalismos, pues en ello estriba nuestra victoria o nuestra derrota.

Por eso me permito recomendar a todos mis queridos camaradas que sin pérdida de tiempo se alisten en nuestros Colegios, los que aun no lo están y a los que perteneciendo a ellos, no les prestan ese calor y entusiasmo necesario para su florecimiento, lo hagan sin vacilar, puesto que debemos convencernos que nuestra reivindicación, radica en nuestra propia voluntad, toda vez que unidos en apretado haz, lograremos nuestras aspiraciones, que son dignificación y cultura.

LA DIRECCION

La utilidad del Practicante en la Sanidad Pública

Tenemos en Madrid dos magníficos Dispensarios antivenéreos. Uno de ellos, Azúa, fué inagurado en 1924, el otro, que lleva el nombre del ministro de la Gobernación, aún no lleva un año de servicio y es aún mejor, si cabe, que el primero. No exagero si digo que en profilaxis antivenérea ocupamos el primer puesto entre nosotros y uno de los primeros de Europa en materia de dispensario.

Los servicios de uno y otro han sido organizados por mí y las deficiencias que hemos notado en el primero nos han servido para perfeccionar al segundo. Precisamente uno de los errores que cometi-

mos en un principio fué el prescindir de los practicantes y el abandonar todo el servicio auxiliar en manos de alumnos internos. En realidad, nunca estará mejor empleada la palabra "abandonar".

Bien pronto la realidad de los hechos comenzó a demostrarnos que el servicio no marchaba en la forma que deseábamos. Los alumnos internos que sin duda proporcionaban un excelente resultado en la Facultad de Medicina o en el Hospital de San Juan de Dios, a nosotros sólo nos dedicaban una escasa atención. Preferían asistir a las clínicas de San Carlos, donde la presencia de sus maestros les retenía, o frecuentar las Salas del Hospital, donde la multiplicidad de casos clínicos les era más provechosa que la monotonía de una consulta pública de la clase de la de nuestro Dispensario.

Fué, pues, la necesidad la que nos obligó a cambiar de criterio,

y tomando uno ecléctico, dimos entrada a un cierto número de practicantes, de tal manera que la mitad del personal auxiliar estaba integrada por internos y la otra por practicantes. Un ensayo de un año acabó de decidirnos, y aprovechando la feliz coincidencia de la terminación de sus estudios por los alumnos que nos quedaban, substituímos en su totalidad a todos ellos por practicantes y hasta ahora, como diremos en este artículo, sólo tenemos motivos de felicitación por la substitución.

Hemo ssostenido en esta evolución el criterio de nombrar siempre a los practicantes por concurso oposición, y ellos nos ha permitido elegir un personal de auxiliares que no pretendemos ni muchísimo menos, que sea mejor que sus compañeros de otros establecimientos madrileños, pero que tiene la aptitud debida, lo cual es bastante para nosotros.

Hemos procurado, además, que exista una verdadera afinidad, una compenetración entre médicos y practicantes, y a tal fin al verificarse la adaptación del personal médico y auxiliar a las horas de consulta, les hemos dejado una amplia libertad para ponerse de acuerdo y que no sea el mando del jefe, sino las amistades y las relaciones establecidas entre unos y otros los que los agrupen. De esta manera cada profesor tiene una perfecta confianza en su auxiliar y el efecto útil de las consultas es muy superior al que se obtendría de otra manera.

Existe entre nuestros practicantes ya un comienzo de especialización, y al lado de los clínicos que son la mayor parte, tenemos los dedicados a terapéutica física, que conocen perfectamente el manejo de los diversos aparatos que poseemos y que bajo las instrucciones de los médicos regentan nuestros gabinetes de terapéutica física con la debida competencia y sin que hasta ahora se haya producido la menor queja contra su actuación.

Hemos dedicado dos a los laboratorios de análisis que auxilian a los profesores encargados de ellos y que están imponiéndose en la técnica de laboratorio en forma tan sólida, que espero que en unos cuantos años se transformarán en verdaderos especialistas.

En conjunto disponemos de trece practicantes, que hemos dividido en tres categorías, cuatro de término, cinco de ascenso y otros cuatro de entrada. En total destinamos a ellos unas veinticinco mil pesetas, cifra que espero aumentar si nuestro estado económico nos lo consiente en futuros ejercicios económicos.

Comienzan ahora dos Dispensarios a trabajar en el aspecto social del problema de profilaxis venérea. Yo creo que en este campo,

que apenas comenzamos a desbrozar, han de tener también misión los practicantes y que han de constituir para nosotros un auxilio poderoso.

Al invitarme a escribir algo para el Boletín de los practicantes Vasco-Navarros, me ha parecido más interesante para ellos que un artículo doctrinal, una breve nota de lo que hacen los practicantes madrileños en los Dispensarios antivenéreos oficiales. Yo espero que en el porvenir no habrá centro sanitario en el que los practicantes no tengan puesto preferente, dando un mentís a los que nos critican cuando al hablar de ellos, les llamamos sanitarios con toda razón y con toda justicia.

Dr. PALANCA

(Del "Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra".)

UN HÉROE MÁS

Un nuevo vástago, viene a engrosar la innúmera lista de los héroes, que nuestra querida profesión posee; el nombre de uno de sus amantes hijos, don Felipe Hernández; este heroico camarada, llevado de los más altruístas y humanitarios sentimientos de caridad, ha dado su sangre para salvar la vida de un semejante.



Actos como el precedente ponen de manifiesto la magnanimidad de sentimientos, la abnegación, rayana en el sacrificio, que generalmente va vinculado con los que hacemos de nuestra profesión un sacerdocio.

Pero esa poderosa atracción que indudablemente ejerce el continuo contacto con el dolor, predispone el ánimo a ofrendar nuestras vidas para salvar la de nuestros hermanos, que por accidentes u otras causas, se encuentran en inminente peligro de perderla, así, pues, vemos que son muchísimos los Médicos, Religiosos y Practicantes, que con frecuencia ofrecen su sangre y a veces la misma vida, para salvar la de un moribundo, que de faltar este auxilio, irremisiblemente sucumbiría.

Por eso también son muchos los que poseen y ostentan en sus nobles pechos preciadas condecoraciones que como premio a su abnegación, caridad, sacrificio y heroísmo, les han sido concedidas.

Para este ilustre camarada, que con tanto desinterés ha dado su sangre por salvar la vida de un semejante, al que veía extinguir su existencia a consecuencia de una grave hemorragia, debemos pedir a los Poderes Públicos, la concesión de la Cruz de Beneficencia, a que se ha hecho acreedor por su heroísmo y es seguro que a estas fechas, se habrá incoado ya el oportuno expediente para su concesión.

Felicitamos efusivamente al ilustre compañero señor Hernández, que tanto enaltece nuestra querida profesión y nos felicitamos a nosotros mismos, por pertenecer a una clase que es familia de héroes.

P. F. de B.



DEBER DE GRATITUD

Había pensado el medio de orientar mi vida y me apresuré a prepararme para practicante, cuando en la primavera del año 1915 hube de salir para Santiago, con el fin de aprobar mis estudios. Pasó el tiempo... los transformaciones se han venido sucediendo, tanto en la población como en las personas que antaño conocí, con las cuales había entablado íntima relación de amistad. Con motivo de una visita reciente que por fortuita no menos desagradable, tuve necesidad de hacer a Santiago, llevando a mi madre política para que le practicasen una intervención quirúrgica urgente, me es muy grato

exteriorizar mi sincero y profundo agradecimiento a todos aquellos compañeros, que de un modo espontáneo se me ofrecieron, tanto moral como profesionalmente, a ayudarme en todo lo necesario. Palabras confortables y esperanzadas, las que recibí del veterano e ilustrado Practicante dón Manuel de la Torre, en ocasión de visitar en su domicilio y relatarle las causas de mi presencia en Compostela, saludándole al mismo tiempo en nombre de nuestro Presidente don José Castro Meizoso, con el que le unen antiguos y estrechos lazos de amistad. Aquel compañero, atrayente por su charla amenísima, muestra ante mis ojos su cabeza de tupidas canas, que en sus dilatados años de servicios prestados en bien de la humanidad doliente fueron tejiendo de modo paulatino su ya blanco cabello.

Tanto él como don José Castro Meizoso fueron los que en Galicia imprimieron con gran impulso y entusiasmo la organización de los Colegios de Practicantes, aún a costa de muchos sinsabores y disgustos. Hoy ya se ven coronados en parte los esfuerzos de estos compañeros, pues se ofrece pujante la labor de otros muchos y distinguidos precursores de estos dos camaradas que saben llevar al palenque profesional, con un entusiasmo sin límites, toda una exposición de reivindicaciones plenas de sentido ético, que hacen renacer en los más pesimistas colegiados un porvenir brillante, carente de anomalías y atropellos innumerables, que aún en la actualidad están latentes en algunos puntos de vista profesional.

Y ahora que de elogios hablo, no puedo por menos de mencionar la benévola acogida que tuve por el joven compañero don José López García, activo y culto Secretario del Colegio de practicantes de dicha población, en quien he podido apreciar grandes dotes de competencia para el cargo que desempeña. Aborda con un dinamismo singular las pretericiones profesionales que atisba, y que cree maledicientes, para luego con su afortunadísima pluma hacer una brillante labor de claros conceptos en defensa de una causa. Su espíritu tenaz es secundado por otro compañero, el vicepresidente de dicho Colegio, don Mariano R. Lavilla, en el que hay un gran caudal de entusiasmos siempre dispuestos al servicio del Colegio, amén del abundante gracejo que posee, habiéndome hecho pasar muy agradables las breves tertulias que hemos compartido juntos.

Sirvan estas cuartillas, para ensalzar a estos ilustrados compañeros que no desmayan ni un momento en sus campañas de redentoras aspiraciones para el Practicante.

Enrique VIDAL

SECCIÓN CIENTÍFICA

ACTIVIDAD MÉDICA

UNA CONFERENCIA DEL DOCTOR PALANCA

En el Dispensario Antivenéreo "Martínez Anido", y para cerrar el ciclo de disertaciones que han venido dándose sobre divulgación cultural de los problemas antivenéreos, dió el inspector provincial de Sanidad su anunciada conferencia sobre "La misión de las autoridades en la lucha antivenérea".

El acto fué presidido por el ministro de la Gobernación, el director general de Sanidad y el inspector provincial de Sanidad interior.

Comenzó el conferenciante lamentándose de lo poco propicio que era el ambiente español para el tratado de estas cuestiones, "pues quitando a los profesionales—dijo—, y a tres o cuatro romáticos y románticas que profesan la idea abolicionista, las otras gentes, no solamente discurren con la mayor indiferencia ante estos problemas de tanta importancia para el porvenir de la raza, sino que más bien se convierten en obstáculo para su difusión.

"Como prueba de ello, diré que en una ocasión, aparecieron en un garaje unos carteles de los que la Oficina de Propaganda difunde como medio de profilaxis, y al preguntarle al dueño lo extraño de que estuviesen allí, no habiéndolos mandado, contestó: "Pues mire usted: es que los han traído de un colegio, diciendo que se colocaran aquí, porque en él, maldita la falta que hacían" (?).

Manifestó que, aun a pesar de todos esos prejuicios, se había dado, de seis años a esta parte, un avance gigantesco en este aspecto de la Sanidad, lo cual, a la par que de sentir profunda satisfacción, daba ocasión para mirar al futuro con pleno optimismo.

Censuró el silencio de la Prensa en estas campañas y la publicación por la misma de textos vergonzosos, a los que había que poner remedio pronto.

En el mismo tono de censura se manifestó en lo referente a la fuente de ingresos que hoy existe para el sostenimiento de los Dispensarios, diciendo que dicho servicio debía de estar totalmente sostenido por el Estado.

Y al explicar cómo pudiera organizarse la lucha antivenérea en

España y enumerar el personal con que había de contar la denominada "Sección Médica" y llegar al lugar inmediatamente después de los Psiquiatras, que es donde figuraban los Practicantes, dijo: "Porque éstos, ya se sabe que tienen una misión definida e importante que cumplir dentro de la organización."

A continuación, y tras de unas breves palabras del director general de Sanidad, el señor Martínez Anidos aplaudió el discurso del

señor Palanca, y expuso la necesidad de perseguir y castigar a los autores de esos anuncios fantásticos sobre la cura de enfermedades, y que tanto daño producen con ello a la salud pública, y, sobre todo, los referentes a las enfermedades venéreas. Terminó diciendo que él apoyaría siempre todas las cuestiones que se le presentaran sobre asuntos sanitarios, y anunció para el año próximo la construcción de un sifilicomio.

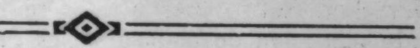
Y, por último, el director del Dispensario, doctor Fernández de la Portilla, hizo el resumen de todo el ciclo en un acertado discurso. Todos los oradores fueron muy aplaudidos.

Terminado el acto, salimos de allí más confortados, más satisfechos, diría que hasta orgullosos. Y no es extraño, pues al oír hablar a ese inspector provincial tan razonable, tan justiciero, que con tanta precisión y diafanidad sabe ver y exponer los problemas, y a quien tanto debe España y de quien tanto puede esperar. y a ese ministro de la Gobernación que, a su virtud de ser parco en palabras, se le une la de ser pródigo en acciones, de cuyo paso por la gobernación del país quedará, sin duda alguna, aunque fuera tan sólo por la labor realizada en lo tocante a Sanidad en sus diferentes as-

pectos, una marcada huella sempiterna, nos hemos creído sumergidos en el presente de una España grande que va caminando por una senda tan bella y hermosa que ser más no puede: por la de la JUSTICIA.

Luciano MARTIN

(Del "Boletín Oficial de los Practicantes en Medicina y Cirugía".)



Evacuación y lavado del estómago

El Practicante recién salido de la Facultad, ya en posesión de su título, se apresta a la lucha, adquiriendo sus bagajes materiales, tales como un termómetro, jeringuillas de inyecciones, un estuche de cirugía de urgencia, ventosas, sondas y... un tubo de goma con embudo para lavar el estómago. Tal es lo que, sumado a algunos libros complementarios, constituye su arsenal científico, comprado, en muchas ocasiones a costa de grandes sacrificios.

Debido al relativo conocimiento que la práctica nos va dando, voy a permitirme hacemos algunas ligeras consideraciones sobre la manera de obrar y casos en que nuestros profesores suelen ordenar el lavado gástrico, con sonda.

En primer lugar, la sonda que se adquiera, ha de ser preferentemente de caucho rojo (ni blanco, ni amarillo, ni naranja), de 1,50 metros aproximadamente; si es posible fuera de forma elíptica en su sección, ni muy blanda que pueda arrollarse a la garganta, ni muy dura, que lesione los órganos al intentar vencer la resistencia de los obstáculos que pueden presentarse, de unos 12 milímetros de diámetro, con agujero lateral próximo a un extremo y ligero pabellón o dilatación en el opuesto para la mejor aplicación del embudo. Además del agujero lateral puede llevar otro terminal, suavemente rodeado a fin de que no tenga bordes cortantes, estos agujeros próximos y con la suficiente anchura para que no se obstruyan con facilidad haciendo, en este caso, fracasar el lavado y obligando a retirar la sonda. El ensanchamiento o pabellón donde se ha de aplicar el embudo, es conveniente tenga un reborde de la misma goma doblada, con lo que se evitará se rasgue o no ajuste bien en el estrechamiento del embudo.

Desde luego las mejores sondas son las que se conocen con el nombre de "tubo Faucher", que es el más sencillo de todos.

Estos tubos llevan una señal circular negra que sirve como guía a una distancia de unos cincuenta o cincuenta y cinco centímetros del extremo terminal o punta.

Antes de usarlos es conveniente pasar varias veces una esponja mojada en agua templada a lo largo de la sonda, para hacer desaparecer en gran parte su aspereza y materias que suelen emplearse en su conservación, con lo cual además se facilitará la deglución.

El embudo que haya de emplearse, es preferible siempre que sea de cristal y si es posible no cónico como los corriente sino en forma muy parecida a la de algunos o la mayoría de los irrigadores de cristal, o de las ventosas de campana.

De este modo se facilita mejor su manejo y se adapta con más seguridad el pabellón de la sonda al casquillo olivar terminal del embudo. Tiene la ventaja el embudo de cristal, de que se calcula mucho mejor la cantidad de agua que pasa al estómago y al verter ésta, permite apreciar si sale ésta sola o mezclada con los restos que arrastra. Al colocar el embudo en el pabellón de la sonda, conviene facilitar su adaptación humedeciendo la sonda y el pitorro o virola del embudo. La limpieza de la sonda debe hacerse con agua hervida, limpia y se la conservará bien seca lo menos arqueada posible, para evitar dobleces viciosos, donde no la dé el sol, pero sí el aire en sitio seco. La desinfección se efectuará sumergiéndola unas horas en una solución sublimada débil. No debe hervirse porque se estropea. Se pueden usar sondas más cortar con intermedios de tubos de cristal y éstas, desarmadas, pueden meterse en tubos de cristal con glicerina débilmente fenicada, o desinfectarse por los vapores de formol como se hace con las sondas uretrales.

El embudo se limpiará y desinfectará en la misma forma que hacemos con los demás utensilios de cristal y, vamos ya a ocuparnos de la técnica del cateterismo.

La mayor parte de los enfermos tienen un miedo insuperable a lo desconocido y más si se les enseña el tubo y de buenas a primeras se les indica que se lo han de tragar todo él.

Se tranquilizará primero al enfermo diciéndole que no tiene importancia lo que se le va a hacer y se le sentará en una silla fuerte de respaldo alto, haciéndole que incline ligeramente el tronco hacia adelante, con la cabeza un poco flexionada, con el mentón próximo al pecho mirando hacia adelante, con los "ojos abiertos", los pies bien sentados en el suelo y las manos sobre las rodillas.

El Practicante se colocará de pie, al lado derecho del enfermo, dando vuelta a la cabeza de éste con el brazo izquierdo, la que

Se ruega encarecidamente a todos los Practicantes y lectores de esta «Revista», recomienden con especial preferencia a los Sres. anunciantes, correspondiendo de este forma al apoyo que nos prestan. Seamos agradecidos.

apoyará contra su costado izquierdo; la mano izquierda se colocará a poca distancia de la boca del enfermo, en posición vertical y abierta en abanico. De este modo evitaremos que el enfermo, instintivamente, retire la cabeza e impida el cateterismo. Deben protegerse las ropas, tanto del práctico como del enfermo, con blusas, sábanas, hules o delantales que eviten las posibles manchas y mojaduras que durante la operación pueden ocasionarse.

No es aconsejado nunca hacer el lavado estando acostado el enfermo, por el peligro de que puedan penetrar restos alimenticios o agua, en las vías respiratorias lo que originaría los consiguientes fenómenos asfíticos, sofocación, etc., siendo además mucho más difícil en esta posición, la deglución de la sonda.

Lo más que se puede hacer en casos graves, es sentar al enfermo en el borde de la cama con los pies fuera de ella apoyados en una

silla y recostado en almohadas, pero esto, sólo en casos extremos en que al paciente no se le pueda sentar en una silla.

Vuelvo a repetir que, para conseguir con éxito el cateterismo, lo primero que conviene hacer es levantar el ánimo del paciente tranquilizándole, ordenándole que respire hondo y normalmente, haciéndole ver que no va a pasar nada y que debe de tragar cuanto se le indique.

Es dificilísimo el que pueda entrar la sonda en la tráquea, y mucho menos con la posición descrita.

Una vez todo dispuesto, colocado un cubo en el suelo entre las piernas del enfermo, se mojará la punta de la sonda en agua tibia, que puede ser la misma que ha de servir para el lavado y se la hará resbalar por entre los dedos índice y medio de la mano izquierda (indicada ya su colocación anteriormente) empujando la sonda con la derecha, hasta llegar a la faringe, en la que se encontrará un ligero obstáculo que se vencerá fácilmente invitando al enfermo a que haga movimientos de deglución. Es frecuente, al llegar a este punto, que el enfermo se resista a respirar por el efecto que le causa la sonda al ponerse en contacto con la epiglotis, pero a poco que procure estar tranquilo y deglutir, pasará la sonda con facilidad hasta llegar al cardias, en cuyo punto puede encontrar otra pequeña dificultad, que se vencerá igualmente con ligeros movimientos de deglución por parte del paciente. Casi siempre se nota la entrada de la sonda en el estómago por un ligero gorgoteo o ruido especial aéreo.

Una vez practicado el cateterismo en la forma expuesta, se sostendrá la sonda con la mano izquierda conservada siempre su posición a poca distancia de la boca, sosteniendo en la mano derecha el embudo que llenará de agua la persona que sirva de ayudante.

La señal negra de la sonda nos servirá de guía para que (en los sujetos normales) cuando llegue ésta a la altura de los arcos dentarios, no intrucir más la sonda.

El fundamento del lavado gástrico es el del sifón, y por esto cuando esté la punta dentro del estómago, se debe primeramente bajar el embudo, conservándolo en posición vertical; una vez lleno de agua, se eleva el embudo por encima de la cabeza y, sin esperar a que se vacíe por completo, se le hace descender por debajo de la línea de las caderas, con lo que el agua afluirá del estómago al embudo. Esta operación puede repetirse dos o más veces hasta que el agua salga limpia del estómago.

Si el agua formase un remolino de succión en el embudo, bastará para evitarlo, inclinar éste un poco y si no afluye bien o se hubiere perdido el sifón, se puede agregar una pequeña cantidad de agua que cebará el embudo de nuevo. Si a pesar de todo ello, no corriera el agua bien y el enfermo se impacientara, se retirará con cuidado la sonda observando bien si es que está obstruída o se haya acodado en el mismo estómago. Antes de dar por terminado el lavado, se ha de procurar sacar toda el agua ingerida, que se habrá ido observando durante el curso de la operación y se tendrá en cuenta el líquido que se haya echado en el embudo para ver de que

salga la misma cantidad, aumentada por los restos alimenticios expulsados durante el lavado. Puede aconsejarse al enfermo, que tosa o que haga esfuerzos diafragmáticos como si fuera a deponer, con lo que se favorecerá la total expulsión del líquido que no es conveniente dejar, porque puede dar lugar a diarrea a causa de no poder ser absorbida por el intestino en su totalidad.

No se emplearán nunca por el Practicante para la evacuación del líquido, peras ni bombas gásticas por ser ello muy peligroso y de la exclusiva competencia del Médico especialista. Para retirar la sonda se hará con cuidado, sin precipitaciones y, sobre todo, sin movimientos bruscos.

Si nos encontramos con un caso en que el enfermo se fatigase notablemente o tuviera grandes y repetidas náuseas no de la resistencia al lavado, sino de verdadera intolerancia, se suspendería el lavado dejándolo para manos e inteligencia más experta que, en todo caso, dispondría si había de insistirse: todo, antes que causar un mal irremediable, máxime cuando el buen Practicante debe saber asustarse y prevenirse a tiempo para que el profesor subsane, si preciso fuese sus posibles temores o incluso errores a que todos estamos sujetos.

El agua total que deberá emplearse en un lavado de esta naturaleza, no deberá exceder de cuatro litros; es decir, unos ocho embudos de 500 gramos cada uno, salvo en casos excepcionales.

Los casos en que, generalmente, se emplea el lavado de estómago son, en primer lugar, en las intoxicaciones que así lo requieran, cuando las sustancias que hayan producido la intoxicación a fin de evitar posibles perforaciones, suspendiendo el lavado si se observara que salía mucha sangre roja.

Todos conocemos o debemos conocer que cada veneno tiene sus antídotos; pues bien, en cada intoxicación debe emplearse el contraveneno que le corresponda; así por ejemplo: un individuo que haya ingerido sublimado, exige que se le haga un lavado con agua albuminosa (agua con clara de huevo) o leche; a los envenenados por álcalis, con soluciones acídulas de vinagre o limón; los ácidos serán neutralizados con agua jabonosa o con ceniza; el arsénico, con agua albuminosa; el fósforo, con agua a la que se agregará una cucharadita de esencia de trementina (aguarrás); la tabacosis, con cocimiento de corteza de encina o quina (tanino); la intoxicación con nitrato de plata, con agua salada, etc., etc.

Cuando un enfermo tenga un empacho gástrico corriente, es pre-

ferible hacerle un buen lavado de estómago con agua débilmente bicarbonatada, a provocarle el vómito.

Suelen emplearlo los especialistas (entre ellos el doctor J. Luis Yagüe y Espinosa, de cuyos trabajos están tomados algunos de estos datos), en casos de uremia con vómitos en algunas hematemesis (con percloruro de hierro al 1 por 100) en algunos casos preoperatorios, en enfermos crónicos, en estenosis hipertróficas pilóricas, en hiperclorhidrias intensas, en la gastrosucorrea, en algunos casos de úlcera, en el cáncer gástrico, en las gastritis alcohólicas, en la gastroectasia crónica, y, por último, están contraindicados de una manera absoluta, los lavados en: las lesiones cardio-vasculares o pulmonares de todas clases, en las diátesis, hemorragíparas y en las cirrosis hepáticas; y por hoy, basta.

Antonio ESTEBAN IBAÑES

Febrero 1929.

(Del "Boletín Oficial de Practicante de Medicina y Cirugia".)



SECCION LITERARIA

GLOSAS

Higiene.—Dicen que la Higiene tiene como fin práctico preservarnos de las enfermedades en todos los estados y condiciones de la vida, en términos escuetos. Por ello, la Higiene tendrá que ser, siempre, bien mirada, y hasta si cabe decirlo, respetada. Es una parte interesantísima de la Medicina; esto todos lo sabemos. Y como nosotros somos Practicantes en Medicina, sacamos de lo mal hasta ahora dicho, y poco y peor explicado, que tenemos cierta analogía, lógica, por supuesto, con la repetida defensora de la enfermedad y el contagio. Defensora para nosotros; es decir, aliada a nuestro organismo. En beneficio de nuestra salud. Pero Higia es mala y nos ofrece comúnmente, poca unión. Para que ésta sea eficaz, debemos nosotros favorecerla; ayudarla con energía e interés. Como si de nosotros mismos se tratase. Siendo a ser posible higiólatras; porque las columnas que sostienen a nuestra diosa son ficticias; están levantadas sobre arena. Porque en la Higiene también existe mucho arte barroco. Y mucho desconocimiento.

Desconocer la causa esencial de una materia no es ningún heroismo; ni síntoma alguno de idiotez. En total, es la definición. Máxime cuando se aprecia el conjunto de esa materia. Y comunmente, la esencia se lee; se estudia, y hasta se absorbe. Pero como un sonido: que viene; que se va.

Higienista, concretando, lo es casi todo aquel que tiene un organismo celular con conocimiento de ser. Racional, ante todo. E irracional, también. *Es higienista*, porque conoce los síntomas primordiales para que su organismo no desfallezca. Y hasta para dominar la estética. Se limpia; se lava; se muda, etc., etc..., Pero su señora—dama que huye de la gimnasia corporal que produce el trabajo—, para que su sala—cojines, tapicería y alfombrado grotesco—no se manchen, deja siempre los balcones cerrados. Y las puertas, y las ventanas. Así, claro, no entra el polvo, ni el sol. Ni la luz. Y la ventilación me parece que tampoco.

El practicante es el higienista por derecho. El es el encargado de demostrar lo que Higia significa. La Higiene está en sus manos en sus procesos más terribles. La desinfección. Más terribles por su facilidad a la propagación. Pero lo peor es que la Higiene en sí sólo se conoce superficialmente. Tal vez por un tomo encuadernado y lujoso, que lo dice en sus pastas. Pero sus divisiones. Sus modalidades que diríamos... Es higienista; pero lo es de la clase pobre; generalmente. Donde se obtiene ésta por los medios más incomprensibles. Más exigentes. Y es necesario serlo por bien de la Humanidad. Pues como todos somos hermanos. Pero las pastas de los libros no benefician. No enseñan. Adornan.

Bibliotecas.—Las bibliotecas se abren poco. Comunmente no les entra polvo a sus libros. Ni sol. Ni la inteligencia de un cerebro. Muchas veces los veo—a los libros—impasibles; quietos; luciéndose. "Anatomía humana", "Vacunación y sueroterapia". "Cirugía menor". "Dermatología. Lecciones". "Medicina interna". "Higiene". Nadie los lee. A veces sí, se lee el índice. O se les mira las láminas. Otras veces—pocas—algunos se arriesgan—¡qué heroicidad!—a contar sus páginas.

Romanticismo.—Noche. Invierno. Llueve. Llueve porque estamos en invierno, y en Galicia. Y porque es noche. A este trozo literario no puede faltar una nena. Y un muchacho. Y un portal. Y menos los tan repetidos juramentos de amor. ¿De amor?... ¡Bueno! ¿La hacemos a ella enferma crónica? ¿Sí? Pues como está enferma—la tuberculosis, por supuesto, hermana de lo patetético y mamá política de lo mundado— y hablan de amor, también tienen que darse besos. Largos; interminables. El no sabe que ella está enferma. Ella, tampoco. Y por eso, y porque se quieren—causa natural—se

besan. Higia huye. Tiene miedo. Miedo por ser mujer; porque también es sexual. Y la nena al muchacho le sigue dando besos; largos; callados. Y bacilos. Bacilos largos; ramificados. ¡Rojos!

Final.—El practicante debe ser higienista. Pero si a nuestra juventud—¡la mía!—unos labios, rojos también, se nos fruncieran ansiosos—¡oh divino instinto; pecado—no sé, no sé... (Porque este es un siglo tan amoral; tan carnavalesco. Y a lo mejor se rompió la careta que nos tapaba el rostro. ¿Verdad?,..)

Camilo FERNANDEZ R.
Practicante

SECCIÓN OFICIAL

FEDERACIÓN NACIONAL

Actas del Comité Ejecutivo, correspondientes a los meses de Enero y Febrero.

El Comité ha continuado haciendo oportunas gestiones sobre "colegiación oficial obligatoria".

Acerca de este asunto sigue habiendo favorables impresiones, si bién, por causas ajenas, tendrá que sufrir su solución un aplazamiento.

Por enfermedad del Excmo. Sr. ministro de Hacienda, se han retrasado las gestiones sobre "tributación".

Ha visitado este Comité el Excmo. señor ministro del Trabajo, para rogarle resuelva la constitución del Comité paritario de Practicantes, en Vizcaya. Al mismo tiempo se reiteró la petición hecha por el Colegio de Barcelona, de que se dicte una Real orden que obligue a establecer servicio de Practicantes en todo centro donde presten servicio más de 50 obreros, así como también la constitución del Comité paritario de Practicantes de aquella localidad.

El Sr. Aunós estuvo amabilísimo, prometiendo interesarse en los asuntos que se le habían señalado.

Ha celebrado nuestro presidente, previa autorización de este Comité, una detenida entrevista con el doctor Sanmiguel, presidente de la Asociación Nacional de Inspectores Municipales de Sanidad. Sirvió ésta para aclarar actitudes, confesando el reputado Doctor, que le habían informado muy distintamente de la orientación de nuestra Federación, con respecto a la colectividad que él tan dignamente preside. La entrevista fué cordialísima, comprometiéndose ambos a continuarla en su día.

Es de hacer resaltar la importancia de esta gestión, porque parece ser, que en orden particular había sido informado el Señor Sanmiguel por el Sr. Abellán, de Murcia, en el sentido de que tanto la Federación Nacional de Practicantes como su presidente, eran opuestos a la Asociación de Inspectores Municipales de Sanidad, a la que dedicaban conceptos poco agradables.

En la próxima circular que imprima este Comité, se hará mención detallada de este asunto, para conocimiento de todos.

Da cuenta nuestro presidente de su actuación en Zaragoza y Barcelona, lo que es aprobado por el Comité, acordándose enviar un voto de gracias a las respectivas entidades, por las atenciones con que fué distinguido.

Este Comité ha tenido la satisfacción de estrechar su mano a la distinguida compañera, vicepresidenta del Colegio de Barcelona, Señorita Graciela V. de la Puente, la cual vino a Madrid en nombre de aquel Colegio a realizar las gestiones siguientes:

Visita al catedrático auxiliar de esta Facultad, encargado de la enseñanza de Practicantes, Dr. D. Julio Toledo.

Visita al ilustrísimo señor Inspector General de Sanidad Interior, Dr. Francisco Bécares. A las dos personalidades se les encareció el mismo asunto.

Visita a altos empleados del Ministerio del Trabajo (por circunstancias especiales no pudo recibirnos el Sr. Ministro) sobre las peticiones señaladas anteriormente en el acta y

Visita al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación para hacerle entrega de un magnífico pergamino otorgándole el nombramiento de Presidente honorario de aquel Colegio. El ilustre general Martínez Anido estuvo deferentísimo, agradeciendo el honor conferido y dedicando una fotografía a la entidad. Recordado el asunto de Practicantes en el Ayuntamiento de la Ciudad Condal, prometió interesarse personalmente.

Al marchar tan dignísima compañera, dejó encargada alguna

gestión al Comité, que aún no se ha cumplido, por razones fácilfente comprensibles.

Este Comité hace ronstar la satisfacción que ha tenido de conocer personalmente a tan esclarecida compañera, la que, por sus continuas y acertadas gestiones en pro de la clase, es merecedora de especial significacación.

El Comité ofició a Su Majestad el Rey testimoniándole el más sentido pésame en nombre de los Practicantes españoles, por la muerte de su Augusta madre.

Ha sido seguida con el más vivo interés el pleito del Colegio de El Ferrol. Se hicieron determinadas gestiones de orden privado.

Por telegrama, carta y Prensa recibidos, podemos dar ya la grata nueva de que se ha resuelto favorablemente, lo que este Comité celebra muy de corazón.

Se ha reiterado nuevamente al excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros la petición de que nos conceda una audiencia.

Nos hemos visto desagradablemente sorprendidos con que ya ha expirado el plazo para optar a las plazas de Practicantes para intervenciones en la zona del Protectorado.

Han sido convocadas, en el "Boletín Oficial de la Zona de Protectorado Español", que se edita allí, por lo que ha pasado forzosamente inadvertido para todos.

Al cerrar el acta, se hace nueva gestión cerca del inspector general de Sanidad Exterior, sobre el asunto de Practicantes en la Marina civil.

Nombrado académico de la Real de Medicina el ilustre inspector provncia de Sanidad D. José A. Palanca, acuerda este Comité, y así lo ejecutó en momento oportuno, hacer acto de presencia en dicha Academia, en la sesión pública de toma de poesión, rindiendo así a tan prestigiosa personalidad sanitaria debido testimonio de gratitud por el leal y valioso apoyo que viene prestando a todos los problemas que afectan al Practicante. El doctor Palanca hubo de corresponder a la atención del Comité, con una expresiva tarjeta de gracias y un ejemplar de su interesantísimo discurso, dedicado afectuosamente a la Federación.

Se ha recibido en este Comité una fotografía del distinguido inspector provincial de Sanidad, de Sevilla, D. Carlos Ferrand, que él mismo dedica a la Federación de Practicantes.

El Comité acuerda testimoniarle su gratitud personal y de todos los Colegios por atención tan exquisita, p que en su día se haga una ampliación de este retrato para enriquecer la galería de fotografías que el Comité va formando de las personalidades bienhechoras de la clase.

Con motivo de la dolorosa desgracia que aflige al ilustre doctor don José Sanchís Banús, presidente del Colegio de Médicos, de Madrid, por el fallecimiento de su muy querida madre, este Comité acuerda manifestarse, en nombre de la Federación, por medio de sentida y muy respetuosa carta, en el general testimonio de duelo de que han hecho objeto a tan querido profesor y con tan triste motivo todas las clases sanitarias.

Exaltado a la presidencia de la Real Academia de Medicina el excelentísimo señor don Sebastián Recaséns, el Comité acordó elevarle expresiva felicitación, a la que el prestigioso maestro correspondió con una atentísima carta en acción de gracias, habiendo permitido esta feliz circunstancia la oportunidad de solicitarle una audiencia, que ha concedido con gran complacencia.

Hemos tenido el gusto de saludar al secretario del Colegio de Soria, que, en correspondencia al saludo que nos trae de todos los componentes de aquella colegiación, lleva para ellos el nuestro muy afectuoso.

También nos ha honrado con su visita y con atentos recuerdos de todos sus compañeros de Valencia, el prestigioso colegiado de aquella entidad don Celestino Bonilla, a quien encargamos que, a su regreso, lleve nuestro saludo a la organización valenciana.

En nombre de la Junta directiva del Colegio de Zaragoza y Dirección y Redacción de "El Practicante Aragonés", ha sido visitado este Comité por el distinguido compañer ode aquella localidad don Angel Santacruz. En la entrevista, que fué cordialísima, puso de manifiesto dicho señor la acertada actuación de nuestro presidente en las conferencias pronunciadas por el mismo en Zaragoza, y el vivísimo deseo de aquel Colegio de colaborar intensamente en la obra federativa.

Practicantes de la Armada

R. O. 19 febrero 1929 (D. O. núm. 47).—Concede al segundo Practicante don Primo Palomeque Sarazola el derecho al percibo de la primera anualidad desde la revista administrativa de enero.

R. O. 27 de febrero 1927 (D. O. núm. 48). Dispone pase a la situación de reserva el Practicante Mayor don Joaquín Torres Furet, y para cubrir esta vacante asciende a dicho empleo al primer Practicante don Francisco Martín Pérez, así como a primero y segundo, respectivamente, al segundo don Fernando Gálvez y Sánchez de la Campa y Aspirante don Francisco González Benítez.

R. O. 26 febrero 1929 (D. O. núm. 49). Concede al segundo Practicante don Joaquín Alba Guerrero el derecho al percibo de la primera anualidad a partir de la revista administrativa de enero último.

R. O. 6 marzo 1929. (D. O. núm. 58). Concede tres meses de

licencia por enfermo al segundo Practicante don José González Ortega.

R. O. 13 marzo 1929 (D. O. núm. 63). Dispone que al cumplir en 24 del actual las condiciones de embarco el segundo Practicante don Ramón Rodríguez Vizoso, desembarque del guardacostas "Arcila" y pase a la Sección de Ferrol y sea relevado en dicho buque por el de igual clase don José Palomino Golarza, el que será relevado en el acorazado "Alfonso XIII" por el segundo Practicante que designe el Capitán General del Departamento de Cádiz.

R. O. 28 de febrero 1929 (D. O. núm. 67). Concede a los segundos Practicantes don Julio Bravo Caballero y don Pedro Caballero Furment la Medalla de la Paz de Marruecos.

R. O. 16 marzo 1929 (D. O. núm. 68). Concede el derecho al percibo de la primera anualidad a partir de la revista de marzo al Practicante mayor don José Martín Sanjurjo.

Justísimo homenaje al Doctor Sanchis Banús

En el Colegio Médico de la Corte se ha celebrado un acto que enaltece a la clase Médica y pone de relieve el alto espíritu del Cuerpo que tanto le honra, ofreciendo un justísimo homenaje de gratitud y cariño hacia su presidente, el ilustre doctor Sanchís Banús, por su brillante actuación al frente de dicha entidad.

Conforta el espíritu leer actos como el expresado, en que una colectividad unánimemente premia la labor de abnegación y sacrificio llevada a efecto por uno de sus miembros.

El Colegio de Ferrol y su revista EL PRACTICANTE GALAICO se asocian al justísimo homenaje tributado al sabio e ilustre Maestro benefactor de los Practicantes, doctor Sanchís Banús, felicitándole efusivamente por ello, así como a la respetable clase médica, que ha dado pruebas de conocer el verdadero concepto de lo que son y deben ser las colectividades honrando al compañero.

Acojamos sus sabias enseñanzas, unámonos, formemos nosotros también un frente único y conseguiremos nuestra ansiada dignificación.

PROEZA DE AVIACIÓN

Un nuevo galardón, un nuevo triunfo, han obtenido los intrépidos aviadores Jiménez e Iglesias, en su formidable vuelo trasatlántico, salvando de manera magistral con el "Jesús del Gran Poder", los 6.746 kilómetros existentes entre Sevilla y Bahía (Brasil), lugar



en el que aterrizaron forzosamente por la falta de combustible y que a consecuencia del temporal que corrieron no pudieron batir todos los "records", como pretendían y que a no ser por tal causa lo hubieran coseguido, mas a pesar de ello, se considera este vuelo como un resonante triunfo para la Aviación española.

Estos heroicos jóvenes, gloria de nuestra aviación, van proclamando a los cuatro vientos lo que nuestra querida España es y vale. Por su intrepidez y arrojo son dignos sucesores de aquellos colosos que supieron pasear triunfalmente el pendón de Castilla por casi todos los ámbitos del mundo; llevando a la vez que la fe cristiana la civilización española base de su engrandecimiento y con el magnífico aparato que tan maravillosamente manejan, demuestran al mundo entero que España es grande, que es poseedora de toda clase de adelantos científicos, puesto que su construcción y material es netamente español; que nuestro suelo y subsuelo produce y posee cuanto pueda apetecer el gusto más exquisito; que encierra las más suntuosas maravillas de arte; que sus hijos no son los quijotes majos y boleras que erróneamente pintan y que la envidia extranjera pregona a clarín y tambor batiente para desprestigiarnos ante el mundo; gracias que la realidad de los hechos se encargan de dar un mentís a quien tan desconsideramente y sin causa justificada nos trata.

Felicitémonos de haber nacido en esta gloriosa España, cuna de santos, hombres de ciencia, literatos, nautas, artistas y héroes; la de las más gloriosas epopeyas y de las innúmeras maravillas.

EL PRACTICANTE GALAICO felicita efusivamente a tan ilustres y heroicos aviadores por su proeza y por los galardones que obtienen para su Patria amada, felicitación que hacemos extensiva a sus respectivas familias, especialmente a nuestro querido camarada de la Armada don Antonio Iglesias Brage, embarcado en el "Sebastián Elcano", a su señora madre y hermanos, sin olvidar tampoco al glorioso y heroico Cuerpo de Aviación, honra de nuestra querida Patria. ¡¡Viva España!!

NOTICIAS

Han llegado de Buenos Aires los queridos colegas de la Marina Civil don Manuel del Real Saavedra, don Emilio Aguirre, don José Barragán y don Joaquín Méndez.

Dámosles nuestra bienvenida.

De Ceuta y desembarcado del guardacostas "Xauen" ha llegado nuestro distinguido camarada de la Armada don Julio Sanz Martín.

Sea bienvenido.

Para la ciudad del Plata ha salido nuestro ilustrado compañero de la Marina Civil don Angel López Santalla.

Buen viaje y feliz retorno.

———o———

Con objeto de formar parte de una Comisión de los Cuerpos patentados para hacer un surso de guerra química, ha salido para la Corte el ilustrado Médico primero de la Armada don Juan sobrino Buhigas.

Le deseamos un felicísimo viaje.

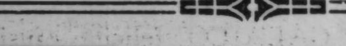
———o———

Por haber sido jubilado el Decano de los Inspectores Municipales de Sanidad de esta Ciudad don Fernando Pérez Vidueiro, pasa a ocupar este puesto el ilustrado y culto Inspector Municipal don Arturo Lenzano Monfardini, a quien enviamos nuestra felicitación más entusiasta.

———o———

Ha pasado a ocupar el destino de Inspector Municipal de Sanidad del distrito de Ferrol Viejo, cesando en el de la Graña, el ilustrado galeno don Manuel Esperante, y para cubrir dicha vacante ha sido nombrado el supernumerario don Angel Porta Otero.

Les enviamos nuestra afectuosa enhorabuena.



NECROLOGIAS

El día 14 del pasado mes de febrero falleció el ilustrado y culto doctor ferrolano don Melchor Castro Gallego.

Era el finado Inspector Municipal de Sanidad y gozaba de generales simpatías entre todas las clases sociales por su afabilidad de carácter y sus especiales dotes de caridad para con el menesteroso.

Recientemente estuvo en la Habana acompañando al ilustre doctor Novoa Santos, donde obtuvo merecidas simpatías, patentizándose en afectuosos artículos de la prensa cubana.

La Pálida ha segado en flor la vida de este ilustre Maestro, que tanto quería y apreciaba a su auxiliar el Practicante.

Su sepelio resultó una verdadera manifestación de duelo, demostración palmaria de los muchísimos y generales afectos de que se había hecho acreedor, y en el mismo estaban representadas todas las clases sociales, siendo la nuestra numerosa.

A su respetable y desconsolada viuda y demás familia, así como al Cuerpo Médico, envía el Colegio de Practicantes y su revista EL PRACTICANTE GALAICO la expresión sincera de su sentido pésame.

———o———

Nuestro querido camarada de la Marina Civil don Angel López Santalla pasa en estos momentos por el duro trance de haber perdido a su señor padre político, don Eduardo López Martínez, víctima de traidora enfermedad.

Enviamos a su viuda, así como a sus hijos, la expresión más sincera de nuestro pésame, especialmente al compañero López Santalla.



REVISTAS RECIBIDAS

"El Practicante Malagueño".
"El Practicante en Africa".
"El Practicante Aragonés".
"El Practicante Balear".
"El Practicante Castellano".
"El Practicante Alicantino".
"El Practicante Gaditano".
"El Practicante Riojano".
"El Practicante Toledano".
"El Practicante Almeriense".
"El Practicante Leonés".
"El Auxiliar de Medicina y Cirugía de Barcelona".
"España Médica".
"Le Monde Médical".
"El Boletín Balear de Medicina".
"Boletín Oficial de Madrid".
"Federación Sanitaria de Valencia".
"Unión Sanitaria de Badajoz".
"El Auxiliar de Farmacia".
"Revista Médica Gallega".
"Boletín Oficial de Gijón".
"El Auxiliar Médico de Córdoba".
"El Enfermero Cubano" (de la Habana).
"La Matrona Moderna".
"Boletín Sanitario Provincial de Coruña".
"Boletín de la Unión Sanitaria Provincial de Teruel".
"Boletín Oficial del Colegio de Santiago".

"Unión Sanitaria Valenciana".
"Vida Náutica".
"Las Villas" (de la Habana).
"El Hogar Médico" (San Sebastián).
"Archivos Médicos" (París).
"Céltigas" (Buenos Aires).



REGLAMENTO

de la Federación Nacional de Practicantes, aprobado por la novena Asamblea de Colegios de Practicantes de España, celebrada en el mes de octubre de 1928



(*Continuación.*)

Asambleas, se nombrará una Comisión revisora para que emita dictamen sobre la normal inversión de los fondos federativos, que se publicará en el periódico donde se den a conocer las actas de la Federación.

Art. 6.° Los representantes de la Federación que actúen en nombre de la misma no podrán hacer ningún viaje sin previo acuerdo del Comité ejecutivo de la Federación o el pleno de la misma, y llevará la autorización del Presidente, en la que constarán los asuntos a tratar en público, ya sean propuestos por dichos representantes, ya por el Comité ejecutivo o su Presidente.

Los gastos que dichas gestiones originen serán de cargo de la Federación Nacional, siendo por cuenta de los Colegios los que ocasione la asistencia de sus representantes a las Juntas generales de Colegio y Asambleas de Federación.

Art. 7.° El Comité podrá proponer el pago de cuotas extraordinarias, siempre que lo considere preciso, por circunstancias excepcionales.

Art. 7.° (bis).—Carnets.—La Federación Nacional creará un carnet de identidad profesional que procurará sea autorizado por una autoridad sanitaria.

Dicho carnet que solamente podrán poseer los practicantes que tengan el título profesional, tendrá cuatro años de duración y llevará además del sello de la Federación Nacional, el del Colegio a que pertenezca el colegiado, quien en caso de cambiar de residencia, lo presentará al nuevo Colegio a que pase a pertenecer para que lo autorice con su sello.

(*Continuará.*)

Talleres Tipográficos de «El Correo Gallego».—Ferrol.